

HISTORIA 396
 ISSN 0719-0719
 E-ISSN 0719-7969
 VOL 16
 N°1 - 2026
 [131-158]

¡A la moda! Robo de indumentarias: tres episodios sobre clase e identidad en Santiago de Chile, 1915-1930

In vogue!

*Garmenttheft: three episodes on class and identity in
 Santiago de Chile, 1915-1930*

DOI: <http://dx.doi.org/10.4151/07197969-Vol.16-Iss.1-Art.937>

Lorena Ubilla Espinoza

Universidad de Santiago de Chile

Universidad Diego Portales

lorena.ubilla@usach.cl

Resumen

El robo de prendas de vestir se transformó en una preocupación individual y social a inicios del siglo XX. La gaceta policial informaba a diario, con humor e importantes grados de alerta, sobre el hurto de vestimentas a transeúntes acaudalados y populares, además de registrar que el ilícito se cometía en casas particulares, tiendas comerciales y habitaciones de conventillo. A partir de la revisión de prensa periódica, sostengo que el robo de vestimentas fue un fenómeno que afectó a las distintas clases sociales debido a las facilidades de su comercialización y reducción, además de ilustrar las inquietudes sobre las simulaciones de clase e identidad en una ciudad en pleno proceso de expansión y crecimiento demográfico. Desde las perspectivas de la cultura material, el artículo problematiza la masividad y transversalidad de este delito, interrogándose sobre las prácticas de consumo y las dimensiones de la vida cotidiana que ilumina.

Palabras clave: robo; prendas de vestir; tiendas comerciales; Santiago.

Abstract

At the turn of the twentieth century, the theft of clothing emerged as both a private worry and a matter of public debate. Daily police bulletins, mixing a wry tone with sober alerts, recounted incidents of garments stolen from well-heeled and working-class pedestrian alike, and documented that these crimes took place in private homes, retail shops and tenement rooms. Through a systematic survey of the period press, I argue that garment theft transcended

social divisions, driven by the ease with which stolen apparel could be traded or repurposed, and that it reveals contemporary anxieties about the performance of class and identity in a rapidly growing, demographically shifting city. Drawing on material culture studies, this article interrogates the widespread nature of this crime, examining the consumption practices it engaged and the everyday dimensions of urban life it brings to light.

Keywords: thefts, garments, commercial shops, Santiago.

INTRODUCCIÓN

Robos, robos y más robos informaba a diario la gacetilla policial en un efecto multiplicador que hacía de la capital una urbe que transitaba hacia la modernidad al compás de las raterías. Por cierto, se trataba de un acto muy sentido para las víctimas, sin embargo, la prensa enfatizó más en su dimensión colectiva que en sus efectos individuales, en tanto el delito se asociaba a la incapacidad de las policías por controlar a una sociedad, sobre todo popular, que lejos estaba de la imagen de progreso y modernización material que las élites buscaban proyectar.

Los estudios sobre delincuencia urbana en Chile coinciden en que el tránsito del siglo XIX al XX fue particularmente complejo en términos del aumento asociado a la profesionalización del delito, la mayor capacidad de registrar la información, la circulación de la criminología y, en términos generales, la modernización estatal, judicial y policial¹. Sin embargo, en este panorama poco se ha indagado en un hecho particularmente habitual en el periodo: el robo de prendas de vestir y el modo en que impactó e involucró a las distintas clases sociales. Con el objeto de profundizar en esta problemática, el artículo analiza tres modalidades del robo perpetradas por delincuentes profesionales, bandas especializadas y ladrones ocasionales. Ya fuese a acaudalados propietarios y comerciantes, transeúntes y visitantes adinerados, empleadas y sirvientes o, simplemente, a miembros de las clases populares, el acto llamó la atención mediática por su masividad y transversalidad.

1 Palma, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago, LOM Ediciones, 2011; León, Marco Antonio. *Construyendo al sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile: siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, 2015; Palma, Daniel. *Pacos. Policía, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927)*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2023. Para un panorama sobre la agenda regional en el tema de la historia social y cultural de la delincuencia, véase Palma, Daniel (ed.). *Delincuentes, policías y justicia. América Latina, siglos XIX-XX*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.

Cuando un bien material es objeto frecuente de acciones ilícitas como el hurto, contrabando y usos contra la norma establecida, generalmente se debe a que tiene un gran valor económico y simbólico². En efecto, la indumentaria, en tanto lenguaje de comunicación no verbal, descansa sobre códigos y convenciones culturales que, para Daniel Roche, ilustran las estructuras mentales. Es decir, sus múltiples connotaciones permiten apreciar el conjunto de la realidad social, el entorno material, los dispositivos económicos, las jerarquías distintivas, las experiencias comunes y las costumbres personales de los individuos³. Si bien las vestimentas expresan su dinamismo en los colores, formas y materiales, también lo hacen en su capacidad para alterar el orden de las categorías simbólicas. En ese sentido, el robo de vestimentas resulta ilustrativo de una constelación de prácticas socioculturales (imposiciones, costumbres, modas, resistencias, modalidades de consumo) y problemas múltiples que van desde sus valores de uso y los procesos de producción, fabricación y comercialización⁴.

Las variadas connotaciones atribuidas al vestuario también permiten explicar la manera en que se entrelazaron los ideales y proyectos modernizadores del poder político. Siguiendo los aportes de Norbert Elias⁵, la ropa desempeñó un papel catalogador vinculado a ciertos comportamientos y conductas que permitían juzgar la moral y dignidad. Como elemento constitutivo en la conformación del imaginario social de la decencia, higiene y civilidad, la indumentaria utilizada por los segmentos más pobres de las clases trabajadoras fue una marca diferencial. Como es sabido, la clase supone la tenencia y apropiación de signos distintivos y actitudes corporales que señalan distinciones biográficas en el espacio público. Por tanto, la prenda no se define por sí misma. Por el contrario, es su portador quien imprime y determina su carácter, utilidad, virtudes y defectos. En el “juego de las apariencias”, la indumentaria fue una de las expresiones de la discriminación social y de las diferencias de clase. La (des)cuidada vestimenta se asoció a la limpieza y moralidad atribuida al conjunto del cuerpo social, configurando un motivo para calificar, marginar y en ocasiones simular otra identidad.

-
- 2 Bastarrica, Beatriz. “‘Todos eran decentes, pero la capa no aparece’. Guadalajara durante el Porfiriato: la ropa como bien de cambio”. *Relaciones Estudios Historia y Sociedad*, Vol. 37, N°148, 2016, pp. 57-88, p. 57.
- 3 Roche, Daniel. *The culture of clothing. Dress and fashion in the Ancien Régime*. Cambridge, University of Cambridge, 1996. La versión original en francés titulada *La culture des apparences: une histoire du vêtement XVII e XVIII e siècle* fue publicada en 1989. Roche, Daniel. “La cultura material a través de la historia de la indumentaria” De Gortari, Hira y Zermeno, Guillermo (comps.). *Historiografía francesa. Corrientes y metodologías recientes*. Ciudad de México, Instituto Mora, 1996, pp. 77-88.
- 4 Al respecto, véase Lipovetsky, Gilles. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Anagrama, 2004 y Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. Ciudad de México, Taurus, 2002.
- 5 Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016 [1939].

Entendiendo a la delincuencia como una práctica estable que no puede definirse únicamente por cambios legislativos e institucionales, el periodo analizado responde tanto a la crisis económica surgida del declive salitrero y la nueva oleada de preocupación que generó la (antigua) asociación entre delito y migración, como a la masificación de la publicidad en medios impresos. En esta última línea, los almacenes representaron el espacio modernizador por excelencia: las luces, el vidrio y el color fueron las formas más prominentes en que destacaban la estimulación sensorial y el deseo por adquirir -con medios legales o ilegales- sus mercancías. La publicidad, definida en su nivel más básico como medio para atraer la atención sobre productos y servicios con el fin de promover una venta, incluyó desde tiendas minoristas, familiares y nacionales, hasta grandes casas de venta por departamentos. Así, el incremento en los afiches publicitarios y la progresiva conformación de una cultura de consumo asociada a la moda y la distinción se masificaron en estos años en publicaciones impresas dirigidas hacia distintos sectores sociales⁶.

Por cierto, estos procesos ampliaron los horizontes de quienes vivían y arribaban a la capital. En este escenario, y tal como ha planteado Lila Caimari, ¿cómo identificar a los delincuentes?, ¿cómo mostrarse y verse respetable?⁷. Ciertamente a ello apuntaron los desvelos estatales por masificar el uso de la fotografía e introducir nuevas tecnologías de identificación individual que impactaron de manera directa en la vida cotidiana y en la construcción de ciudadanía⁸. Pero, también, podemos avanzar en una interpretación alternativa: si la confianza dependía de cómo se expresara un individuo (sus palabras, sus gestos, sus movimientos, sus ropas) y si la respetabilidad y dignidad también se jugaba en la intermediación del cuerpo, sostengo a modo de hipótesis que el robo de vestimentas fue un fenómeno que afectó a las distintas clases sociales debido a que ofrecía la posibilidad de transgredir fronteras identitarias, en función de su rápida circulación, reducción, intercambio y comercialización.

La prensa, como emisora de “saberes profanos”⁹, constituye el foco del análisis por su forma de producir los contenidos y su potencial para generar “efectos

6 Sobre el impacto de la publicidad en las mujeres de clases alta y media, véase Dussaillant, Jacqueline. *Las reinas del Estado. Consumo, grandes tiendas y mujeres en la modernización del comercio de Santiago (1880-1930)*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.

7 Caimari, Lila. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

8 Palacios, Cristián. “Policia de identificación en Chile. El Bertillonage y la dactiloscopia en la Policía de Santiago de Chile”. Caimari, Lila y Sozzo, Máximo (eds.). *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2017, pp. 235-274, pp. 261-268.

9 Utilizo el concepto en el sentido de lo propuesto por Lila Caimari, quien define este tipo de saberes como una apropiación permisiva y fuera de los espacios académicos, científicos y jurídicos en los que se determinaba la naturaleza del delinquente y su castigo. Caimari, Lila (comp.). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 9-10.

de excepción”¹⁰. Comprendida como un espacio de intervención social, me interesa rescatar las representaciones que generó sobre el robo en su contenido textual. El material publicado en la crónica policial osciló entre la verdad sobre lo ocurrido y la dimensión ficcional enmarcada en el mundo del delito. Si bien los reporteros describían los escenarios donde se desarrollaban estas historias reales, lo hacían mediante afirmaciones sensacionalistas, buscando impactar al lector y persuadirlo de la veracidad de sus versiones sobre los peligros y amenazas de la vida urbana. De esa manera, el discurso mediático construyó con versiones propias, de otros diarios y de la policía, un género informativo y atractivo comercialmente.

Dentro de la multifacética producción editorial de la época, el artículo utiliza la revista *Sucesos* y el diario *La Nación*. Los reportajes del magazine (1902-1932) resultan de interés, en tanto incluyeron la figura del reportero especializado en policiales que interactuaba con funcionarios y entrevistaba delincuentes. Sus crónicas relataron los hechos delictivos a partir de procedimientos ficcionales, entre ellos, el narrador como personaje, la transcripción y construcción de diálogos y el suspenso como efecto de verdad. La primacía otorgada a la imagen anticipaba lo que debía leerse en sus páginas, complementado con descripciones dramáticas en un afán que buscaba emocionar más que informar. Sumado a ello, en variadas notas transcribieron testimonios de los delincuentes con recursos teñidos de modos lingüísticos en los que se mezclaba la voz popular con el juicio permanente de sus redactores¹¹.

Por su parte, *La Nación*, fundada en 1917 y con vocación moderna, comercial y masiva, hizo de la vida capitalina su referente enunciativo principal. Sus páginas presentaron al reportero con un carácter de validez, en cuanto los hechos parecían hablar por sí mismos. A diferencia de *Sucesos*, en el periódico encontramos secciones diferenciadas, con una ubicación determinada y una tipografía característica que, mezclada con afiches publicitarios y misceláneas, hicieron de la nota policial un material diverso y contingente. Dichas dimensiones le permitieron mantener una postura “neutra” -hasta que el diario asumió un carácter oficialista en 1927- y atraer a un público lector más amplio que aquel al que se dirigían los diarios de carácter político o doctrinario. Siguiendo

10 Caimari, Lila. “Notas sobre la circulación de noticias policiales en América del Sur en el cambio del siglo XIX al XX”. León, Marco Antonio (ed.). *Imaginarios y representaciones del delito y el crimen a través de los medios de comunicación impresos*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2020, pp. 31-48, pp. 33-34.

11 Santa Cruz, Eduardo. “El género *magazine* y sus orígenes”. Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la “cultura de masas”*. Santiago, LOM Ediciones/Universidad ARCIS, 2005, pp. 47-59.

las propuestas de Santa Cruz¹², bien puede sostenerse que *La Nación* fue expresiva de los cambios ocurridos en el periodismo moderno, esto es, oficiar como mediador social, construir opinión y ser portavoz de un sentido común, real y textual, sobre el fenómeno delictual. Además, contó con una sección policial que adquirió relevancia en la década del veinte por su relación con el vespertino *Los Tiempos*. Respecto a la información sobre robos, esta siguió un formato recurrente (fecha, nombres de las víctimas, posibles victimarios y ubicación) que sólo fue alterado por las connotaciones violentas de un hecho. Recogidos de los partes policiales de las doce comisarías capitalinas existentes en el periodo, factores como la excepcionalidad o espectacularidad trasladaban la noticia desde las columnas breves de la gacetilla a espacios mayores en páginas iniciales o titulares¹³.

En base a este corpus documental, los apartados que siguen analizan tres episodios del robo de ropa. El primero da cuenta de los asaltos en la vía pública y la progresiva asociación con lugares peligrosos en el centro y márgenes capitalinos. El segundo se enfoca en los hurtos a casas particulares y habitaciones de conventillo, evidenciando algunos de los mercados de consumo e intercambio de estos objetos. El tercero y último indaga en los impactos que produjo el robo a tiendas comerciales, entendidos como una transgresión a las fronteras de clase, identidad y consumo.

PRIMER EPISODIO: COMO ADÁN VINO AL MUNDO

“Los asaltos en la vía pública se suceden con frecuencia aterradora [y] los denuncias llegados hasta las comisarías son numerosos”¹⁴. Así lo expresaba un inserto publicado en la gacetilla policial de *La Nación* en 1926 que ilustraba, con cierto grado de resignación, los constantes robos a transeúntes capitalinos. Los reporteros informaban con cuotas de humor aludiendo a variantes de la desnudez para graficar este tipo de ilícitos. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, el humor cedía a la crónica de la violencia ejercida por ladrones que, aprovechando la oscuridad y la escasa vigilancia en las calles, despojaban

12 Santa Cruz, Eduardo, “El campo periodístico en los albores del siglo XX.” Ossandón y Santa Cruz, *El estallido de las formas*, pp. 127-159, pp. 128-129.

13 Gross, Patricio y Errázuriz, Tomás. “Delincuencia y crimen en Santiago a comienzos del siglo XX. La estigmatización de la visión ilustrada” Valenzuela, Jaime (ed.). *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 221-240, pp. 229-233. Sobre la relación entre los medios de comunicación y la policía, véase Fessler, Daniel. “¿Qué hacen los pesquisantes? Prensa, delito y policía en el Montevideo del “Novecientos””. León, Marco Antonio (ed.). *Imaginarios y representaciones*, pp. 107-141, pp. 108-109.

14 *La Nación*. Santiago, 4 de enero de 1926. “Llegan a la Asistencia numerosos heridos de cuchillo”, p. 12.

a las personas, normalmente hombres, de cuanto llevaban puesto. El botín era casi siempre el mismo: zapatos, pantalones y sombreros, al igual que las denuncias que apuntaban a amenazas, golpes y al uso de armas blancas. Muchas veces las víctimas denunciaban pasados los días, o ni siquiera lo hacían, pues quedaban inconscientes. Traslados por la policía a la comisaría o a la asistencia pública, los partes aludían a masas inertes: "Como Adán vino al mundo encontró el carabinero Severino Barrios al señor Jarckey, tendido y faltó de sentido en el puente Pío XI [...]. Los carabineros tuvieron que prestarle mantas para cubrirlo, mientras se busca a los asaltantes y su ropa"¹⁵.

Los reporteros asociaban estos hechos a la inacción e inefficiencia policial. La institución respondía argumentando las dificultades para perseguir denuncias de ladrones no identificados. Sin embargo -indicaban- cuando los denunciantes acudían a la comisaría dando cuenta de las especies sustraídas y del nombre o alias de los sospechosos, la investigación y detención era oportuna. Ello permite inferir que estos robos eran efectuados por ladrones conocidos. Conocidos por sus víctimas y, luego, por la policía. En ese sentido, no sólo era la acción policial la que llevaba a buen puerto la diligencia, sino también el conocimiento previo entre víctimas y victimarios, en especial cuando se trataba de bandas que asaltaban en el mismo barrio. Así lo manifestó Amador Arriagada en la comandancia de la comuna de San Miguel. Cuando transitaba por la avenida Michelson, "salieron al camino Carlos Lobos, acompañado de un tal Julio" para agredirlo y despojarlo de sus ropas. En su declaración expuso que ambos individuos constantemente asaltan a los transeúntes y, en otras ocasiones, aprovechando que las dueñas de casa están solas, "estos sujetos armados de cuchillos las intimidan exigiéndoles plata o ropa"¹⁶. Lo mismo ocurría en la comuna de Yungay, en La Granja, en la cuesta Lo Prado y en Barrancas, lugares transitados por comerciantes, campesinos y peones que a diario eran asaltados, sustrayéndoles la mercadería, sus carretelas y vestimentas¹⁷.

Si bien los robos con homicidio fueron menos frecuentes, causaban impresión y alarma pública. La gacetilla reproducía los partes policiales informando el encuentro de cadáveres sin sus ropas, casos que los reporteros seguían

15 *La Nación*. Santiago, 18 de septiembre de 1928. "Vino a divertirse a Santiago en las fiestas del 18 y unos hombres lo desnudaron en el puente Pío XI", p. 26.

16 *La Nación*. Santiago, 16 de junio de 1924. "Asalto", p. 22.

17 *La Nación*. Santiago, 31 de agosto de 1922. "Los carabineros de Yungay aprehenden a una cuadrilla de malhechores", p. 12; *La Nación*. Santiago, 24 de febrero de 1927, "Un nuevo asalto a mano armada se perpetra en "La Granja", p. 14; *La Nación*. Santiago, 4 de febrero de 1920. "Una partida de bandoleros", p. 12; *La Nación*. Santiago, 2 de febrero de 1921. "Asalto en la Cuesta de Lo Prado", p. 9; *La Nación*. Santiago, 5 de marzo de 1925. "En el camino de Pudahuel fueron asaltados y despojados varios comerciantes", p. 14; *La Nación*. Santiago, 23 de enero de 1923. "En el callejón de la Lata es asaltado y despojado", p. 14.

con especial interés para demandar al Estado una mayor dotación policial, cuestionar a la justicia por garantista y promover acciones individuales y vecinales, entre ellas, el permiso para portar armas en los caminos que conectaban a las zonas periféricas con la capital, la instalación de luminaria y la creación de nuevos puestos de vigilancia¹⁸. Incluso se hacían parte de las investigaciones siguiendo la pista de ropas ensangrentadas, como las encontradas en la comuna de Quinta Normal, pertenecientes al carpintero José Poblete, “cuyo cuerpo sin ropa hace presumir que el móvil fue el robo de sus prendas”¹⁹.

Los asaltos en la vía pública eran cometidos por delincuentes que aprovechaban la falta de iluminación, la soledad de las calles o algún dato específico que les proveyera de dinero rápido o de vestimentas para empeñar. En la jerga delictual esta práctica se conocía como “patraqueo” (atraco en la vía pública) y “huaraqueo” (en lugares solitarios)²⁰. A juzgar por los reporteros, su actuar era tosco, basado en la violencia y en infundir miedo. Lo mismo ocurría con bandas que se trasladaban por la ciudad complementando el asalto a transeúntes con delitos más sofisticados y que evidenciaban un grado mayor de organización. Tal fue el caso de ladrones coludidos con choferes de automóviles que asaltaban a las víctimas en su interior, o las dejaban en lugares periféricos y poco transitados para luego despojarlas de su indumentaria²¹. Además de la habitual crítica a la indefensión derivada de la inacción policial, aquí se sumaba el uso perverso de medios tecnológicos que representaban la cara opuesta de los símbolos celebrados como emblemas de la modernización y el progreso capitalino.

Sin embargo, fue otra modalidad la que causó estupor mediático, pues involucraba a bandas de ladrones y trabajadores de cementerios dedicados a sustraer la ropa de los sepulcros. En el Cementerio Católico un empleado denunció en 1926 el corte de los candados y puertas de los mausoleos, encontrándose con la “macabra sorpresa de que [las cerraduras] habían sido violadas”²². Más espectacular fue el seguimiento noticioso a los “profanadores de tumbas” del Cementerio General, dedicados a la “sustracción de las

18 Al respecto, son innumerables las peticiones para cargar armas dirigidas al Intendente, invocando los peligros de la vía pública y la necesidad de protección y defensa de comercios y barrios. Todas ellas se encuentran disponibles en el Archivo Nacional Histórico (Chile), Fondo Intendencia de Santiago.

19 *La Nación*. Santiago, 16 de octubre de 1930. “Fue identificado el cadáver de la población Atacama”, p. 14.

20 Palma, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*, pp. 81-88.

21 *La Nación*. Santiago, 13 de septiembre de 1923. “En el camino de San Joaquín. Lo amordazan, lo golpean y lo despojan de cuanto lleva consigo”, p. 18; *La Nación*. Santiago, 2 de diciembre de 1930. “Un apache del volante golpeó y robó a un tranquilo pasajero”, p. 17.

22 *La Nación*. Santiago, 13 de julio de 1926. “Los profanadores de sepulturas”, p. 16.

especies de vestir de los cadáveres [...] una verdadera maffia [sic] formada por empleados y sepultureros". El ilícito consistía en revender los nichos ocupados, extraer los cuerpos y sus vestimentas, para luego arrojarlos a la fosa común y "darle cabida a un nuevo difunto". La investigación finalizó en 1930 con la detención de los involucrados. Sin embargo, durante el año se publicaron varios insertos en *La Nación* llamando a las familias a reconocer los cuerpos y sus pertenencias²³.

Pese a que los partes no entregaran más información respecto al posterior paradero de las prendas, es factible suponer que terminaban en las casas de empeño, debido a la necesidad de deshacerse rápidamente del "cuerpo del delito". Ello sugiere que para estos ladrones no importaba tanto la clase social. Si bien resulta evidente que una vestimenta costosa era más apreciada, se trataba de delincuentes que despojaban por igual a trabajadores, borrachos y personas "distinguidas". Ni siquiera las clases populares quedaban fuera de este circuito, en especial, los sirvientes y las empleadas domésticas que denunciaban el robo de prendas de vestir y géneros que llevaban a lavanderías, sastrerías y zapaterías.

A la vez, es posible extraer de la gaceta valiosa información: calles, esquinas, numeraciones, barrios y comisarías saltan a la vista, ilustrando la conformación y superposición entre nuevos y tradicionales focos urbanos considerados peligrosos. A la ladera norte y poniente del río Mapocho, a las calles aledañas a Franklin y Avenida Matta en el sur, y a la zona de Chuchunco en Estación Central se sumaron en estos años sectores emplazados en sus cercanías como Yungay, San Joaquín y áreas de la periferia ruralizada que fueron progresivamente reiteradas por su "mala fama". Entre ellas están Rinconada en Maipú, Lo Chena en San Bernardo, Barrancas en Pudahuel, el callejón de las Hornillas en Renca y los campamentos mineros en Las Condes. Los reporteros fueron Los reporteros fueron actores claves en la configuración de esta alarma pública, funcionando como un puente entre la periferia y la ciudad "decente". Por lo mismo, incorporaron en sus crónicas estas nuevas zonas de representación geográfica, fuente inagotable de los peligros que mostraba la vida urbana. Si bien es cierto que a diario *La Nación* reproducía noticias sobre este fenómeno, en su afán comercial multiplicaba sus efectos. La oposición entre "buenos" y "malos" barrios tenía un correlato en el modelamiento de la realidad que los redactores imprimían en sus textos. En ese sentido, y siguiendo a Dominique Kalifa, los espacios desempeñaron un papel central en la construcción de las

23 *La Nación*. Santiago, 12 de marzo de 1929. "La paz de los sepulcros era perturbada por una banda de delincuentes", p. 14.

realidades delincuenciales²⁴. Con consecuencias perdurables hasta hoy, la prensa, mediante su constatación diaria, activó un repertorio de inquietudes que contribuyeron a forjar un imaginario colectivo de lugares inseguros y estigmatizados por su asociación con el mundo popular.

De este modo, la intensidad de los procesos migratorios y la expansión geográfica y demográfica que vivió Santiago en el periodo se expresó en la frecuente cobertura a los asaltos en la vía pública, pese a que los reporteros rara vez siguieron las pesquisas. Como veremos en los apartados que siguen, este interés tenía otro derrotero cuando se trataba de botines cuantiosos, de ladrones con mayores grados de organización y de robos que afectaban a viviendas y casas comerciales cercanas al núcleo céntrico. En estos casos, el foco se dirigía a la zona central y oriente capitalina.

SEGUNDO EPISODIO: NI LAS ALTAS MURALLAS SON OBSTÁCULOS Y NI LOS POBRES SE SALVAN

Mucho más frecuente que los asaltos en la vía pública fue el robo de ropa desde domicilios particulares. La gacetilla era profusa en denuncias de acaudalados propietarios que notificaban la sustracción de prendas de vestir, en especial, abrigos, pantalones, camisas, ternos, sombreros, vestidos y zapatos. Si bien la estructura informativa era muy similar al asalto, un rasgo distintivo era el avalúo que las personas atribuían al robo, ya fuese por la cantidad de prendas o por su sofisticada fabricación. Entre los materiales de confección más costosos estaba la seda, la gamuza, el casimir y el cuero. De hecho, eran tan alto el valor denunciado (cientos y, a veces, miles de pesos) que en no pocas ocasiones los reporteros de *La Nación* utilizaron este espacio para publicar listas de objetos recuperados por la policía con la esperanza de que sus dueños las reclamaran.

Avanzada la década de 1910, tanto el diario como la revista publicaron a menudo listas de precios de grandes tiendas comerciales (Casa Pra, Casa Francesa y Gath y Chaves Ltda.) y de negocios especializados como sastrerías y zapaterías. Una primera constatación permite evidenciar que los valores del vestuario femenino se mantuvieron relativamente estables, a diferencia del aumento sostenido en los trajes para hombres²⁵. Una segunda dimensión

24 Kalifa, Dominique. *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX-XX*. Ciudad de México, Instituto Mora, 2008.

25 Por ejemplo, en 1903 el vestido de sastre costaba \$29 y en 1930 había aumentado a \$39.50. Por su parte, el sombrero masculino, que en 1910 costaba \$5.50, se encontraba en 1930 a \$22.50. Un aumento similar ocurrió con el terno de casimir que en 1917 se vendía a \$85 y en 1930 a \$155.

da cuenta de que, si bien los precios del vestuario aumentaron en menor medida que los bienes básicos de alimentación y vivienda en el período, resultaban casi inalcanzables para la mayoría de la población. La publicidad, su valor monetario e identitario y la posibilidad de una rápida reducción y comercialización explicaba tanto la frecuencia del ilícito como la amplia circulación de un marco referencial de precios.

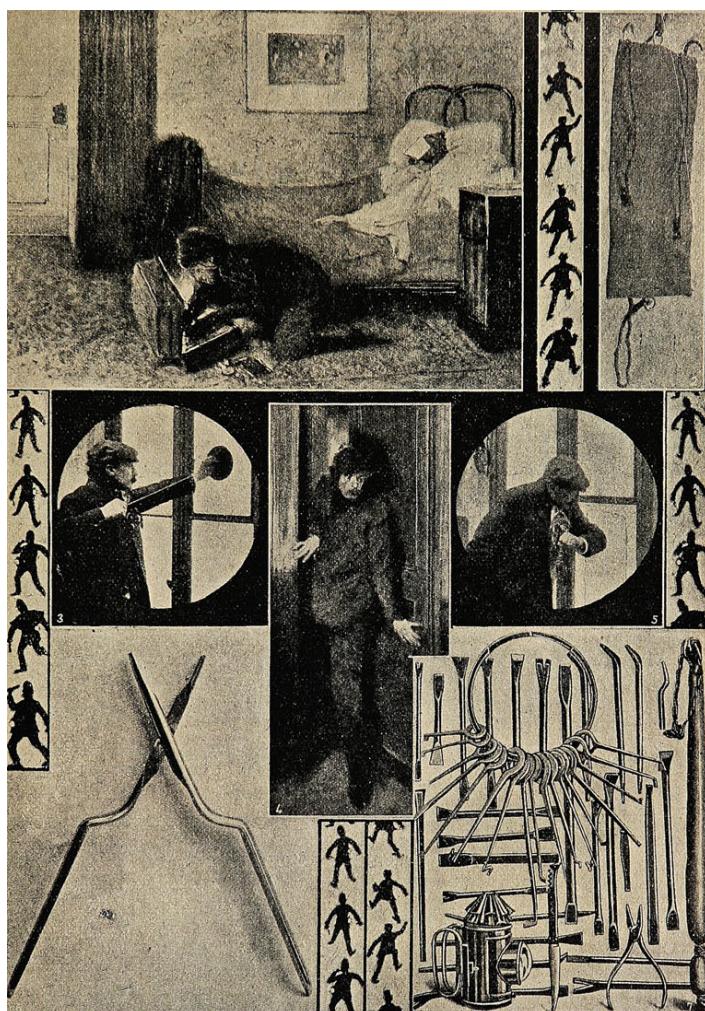
Pero, además, estos robos rara vez se efectuaban con violencia. En su mayoría, los ladrones ingresaban a los domicilios en ausencia de sus moradores o en la noche, cuando dormían, sin emitir ruidos y con maniobras precisas para cortar cerraduras, puertas y candados. En la jerga delictual, reproducida por el *Boletín de la Policía de Santiago*²⁶ en 1901, eran conocidos como “monreros”, es decir, ladrones a la llave, derivación de “monra” (robar a la llave), mientras que “corriente” se llamaba a la chapa que “puede ser abierta con llave ganzúa, y en la cual colocan una señal para indicar que se encuentra lista”²⁷.

En 1908, *Sucesos* publicó una ilustración para representar el sofisticado actuar de este tipo de delincuente, en consonancia con los códigos cinematográficos de la época. La imagen inicial lo muestra llenando una valija, tras haber dormido con cloroformo a su víctima. Las del centro dan cuenta de sus movimientos corporales y gestuales en tres actos: empujando un círculo de vidrio recortado previamente, la entrada sigilosa a la vivienda (en puntillas y mirando antes de abrir la puerta) y la utilización de un papel adherido a sus mangas para evitar el ruido del vidrio al caer. Cierra la gráfica el equipamiento compuesto por pinzas, llaves ganzúa, formones y alicates.

26 Este medio impreso circuló desde enero de 1901 a diciembre de 1924, configurándose en la publicación oficial de la Policía Fiscal capitalina más extensa del período. Si bien sus páginas dieron cuenta tanto del entorno institucional como de los discursos y medidas destinadas a combatir el delito, en este análisis su inclusión se explica porque reprodujeron los significados y usos de la jerga delictual. Respecto a sus secciones y contenido, véase Palma, Daniel. “El Boletín de la Policía de Santiago. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”. Galeano, Diego y Bretas, Marcos Luiz (coords.). *Policías escritores, delitos impresos*. La Plata, Teseo, 2016, pp. 109-133.

27 *Boletín de la Policía de Santiago*. Santiago, junio de 1901. “Coa o jerga de los criminales”.

Imagen N°1. Los "monreros"



Sucedos, N°320. Valparaíso, octubre de 1908. "Ratones y lauchas de hotel"

Dicha imagen buscaba ilustrar un ilícito que, a diferencia del asalto, requería un grado de preparación, conocimiento y especialización, de ahí que fuese objeto de una mayor impresión pública. *La Nación* se sumaba a esta visión con un reportaje titulado "Ni las altas murallas son obstáculos" referido a una serie de robos cometidos en la capital. Luego de afirmar que los "delincuentes se dedican a saquear las cajas, forzar las cerraduras, escalar murallas y penetrar por los tejados", la crónica concluía con una crítica que conjugaba el cuestionamiento al actuar judicial, además de una sanción moral: a fines de

1920 los partes se acumulan en los despachos, sobrepasando con creces las denuncias y detenciones por el delito de ebriedad²⁸.

Este tipo de noticias se repetían sumando la inclusión del *modus operandi* de los ladrones, con el fin de fortalecer el rol ciudadano que la prensa se atribuía. Para ello entregaban pistas a los lectores recomendándoles que revisaran las marcas y señales en sus domicilios. A la vez, instaban a la policía a detener por sospecha a quienes circularan con sacos de ropa o vistieran con atuendos ajenos a la clase social que, en su mirada, debían aparecer. Felicitando la detención *in fraganti*, en especial cuando el robo involucraba a personas acaudaladas, apoyaban las pesquisas entregando detalles respecto al paradero de los malhechores y la venta o reducción de los artículos. Reportero y delincuente se mezclaban, así, en el foco del relato: el primero recorriendo calles y comisarías, el segundo perfilado bajo aristas legales y psicológicas. En ese sentido, los partes policiales entregan la impresión de que la ilustración de *Sucesos* no era sólo una escenificación. El actuar premeditado, la connivencia con agencieros y el uso de herramientas y conocimientos químicos se repetía en reportajes sobre la utilización de cloroformo y narcóticos empleados por bandas que los reporteros tildaban de “ladrones a la moderna”²⁹.

Además del valor asociado a los materiales y a la confección de las vestimentas, destacó la sustracción de ropa blanca. La asociación del color con la decencia no era sólo estética, pues contenía un profundo sentido del orden y la limpieza que las clases dirigentes esperaban imponer y proyectar como garantía de moralidad. Su relación con la higiene marcaba un punto de partida vinculado a la salud de la ciudadanía, además de una herramienta discursiva y práctica para instalar concepciones normativas. Así, los colores desteñidos y la falta de aseo en las prendas eran síntomas de la pobreza material y de valores poco civilizados atribuidos, por extensión, al conjunto de las clases populares. Por eso llamaba tanto la atención un delincuente decentemente vestido. No sólo transgredía fronteras de clase, además, engañaba a la sociedad con una identidad que no le pertenecía. También ello explica que las víctimas encontraran relevante incluirlo en sus denuncias o que las principales acusadas de este tipo de sustracción fueran lavanderas por encargo:

“Doña Teresa Butters se ha presentado a reclamar a la cuarta comisaría en contra de la lavandera María del Carmen Muñoz. Informa la reclamante que mandó a lavar diversas ropas de

28 *La Nación*. Santiago, 12 de enero de 1926. “Ni las altas murallas son obstáculos”, p. 12; *La Nación*. Santiago, 4 de enero de 1926. “Los cacos, señores y dueños de la capital”, p. 12; *La Nación*. Santiago, 14 de diciembre de 1920. “Serie interminable de robos”, p. 11.

29 *La Nación*. Santiago, 24 de diciembre de 1920. “Ladrones a la moderna”, p. 14; *La Nación*. Santiago, 13 de octubre de 1924. “Los narcotizadores de la calle Ejército”, p. 18.

pieza blanca, negándose a devolverlas. En contra de la misma lavandera se ha presentado a reclamar la comisión de idéntico delito la señora Amalia Pérez”³⁰.

De manera similar, las empleadas domésticas fueron constantemente sindicadas como ladronas de joyas, cubiertos y vestimentas. En estos casos los reporteros argumentaban que su actuar consistía en desvalijar poco a poco la propiedad de estos artículos pequeños para no llamar la atención. De hecho, una crónica de *Sucesos* afirmaba que se trataba de verdaderas bandas de sirvientas que, luego de ocuparse por dos o tres días, desparecían misteriosamente, “llevándose hurtadas, por lo general, las mejores prendas existentes en la casa”. Como el monto era poco, explicaban, los “perjudicados raras veces dan cuenta de lo sucedido a la justicia. Y si lo hacen, pocas veces se descubre el paradero de la audaz ladrona, que habrá tenido siempre buen cuidado de no dejar rastros”³¹. Conforme a los preceptos de género, les atribuían una serie de motivaciones relacionadas con las pasiones mal encaminadas que incluían el afán por la belleza y el lujo, el interés por ser parte de bandas de ladrones reduccionistas y el amor por un delincuente al que entregaban las pertenencias, en un tono moralizante que dejaba poco espacio a la autonomía y toma de decisiones por parte de las mujeres³². Innumerables ejemplos podrían resumirse en titulares como fugas, abusos de confianza, misteriosos robos, presas de sus pasiones, astutas, o la empleada era la ladrona. Sin embargo, lo que aparecía con aires humorísticos, escondía una angustiante realidad. Estas mujeres, en no pocas ocasiones, entregaban a la policía o a sus empleadores los boletos de empeño explicando, a raíz de su pobreza, un actuar que consideraban deshonesto. También aludían a los malos tratos o a la ausencia de pago por sus labores, tal

³⁰ *La Nación*. Santiago, 24 de diciembre de 1920. “Lavandera modelo”, p. 14. Muchas de estas denuncias involucraban a las casas de empeño. Así ocurrió con Rosalba Peña, quien confesó su delito agregando que empeñaba las prendas en la agencia Santa Rosa, ubicada en Avenida Las Delicias 3061. Cuando los agentes fueron al lugar y revisaron el libro, verificaron “con sorpresa que esta meritaria lavandera [...] aparecía empeñando una gran cantidad de ropa blanca [...] por un valor de mil quinientos pesos”. *La Nación*. Santiago, 29 de enero de 1923. “Los abusos de una lavandera”, p. 11. En noviembre del mismo año, el periódico publicaba el rostro de la mujer casi transformada en leyenda por la cantidad de estafas cometidas en la capital. *La Nación*. Santiago, 30 de noviembre de 1923. “La terrible Rosalba”, p. 21. En otra arista del robo de ropa encontramos a las lavanderías. En ocasiones, sus dueños fueron víctimas de la sustracción, en otras, funcionaron como negocios establecidos que, coludidos con las agencias, empeñaban las prendas enviadas al lavado. Sobre el primer caso, véase *La Nación*. Santiago, 28 de mayo de 1921. “Robo de prendas de vestir”, p. 12; *La Nación*. Santiago, 3 de junio de 1927. “Un delincuente que pone enarma a toda una comisaría”, p. 14. Respecto al segundo, destaca la noticia sobre la estafa de la “Lavandería Higiénica” emplazada en Serrano y propiedad de Demetria Fernández y Filomena Molina. Tras allanar el lugar producto de numerosas denuncias, los agentes descubrieron en su poder un centenar de boletos de agencia. *La Nación*. Santiago, 20 de agosto de 1922. “El enigma de la Lavandería Higiénica”, p. 33.

³¹ *Sucesos*, N°986. Valparaíso, agosto de 1921. “Las hijas de caco”.

³² Rivera, Carla. “Mujeres malas. La representación del delito femenino en la prensa de principios del siglo XX”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 1, N°2, 2004, pp. 91-111, pp. 108-110.

como argumentó María Robles tras robar un poncho de vicuña y una frazada de lana, debido “a que su patrón no le cancelaba su sueldo”³³. Para la prensa, empeñada en silenciar una realidad que sufrían las mujeres populares, casi siempre se trataba de denuncias aisladas.

Los robos se cometían en residencias cercanas al centro capitalino y en el amplio trazado que recorría la Avenida Alameda de las Delicias, entre Salvador en la comuna de Providencia por el oriente, y las calles Dieciocho y Ejército por el sur. Sin embargo, el ilícito también ocurría en las habitaciones y patios compartidos de los conventillos, emplazados en áreas aledañas a este recorrido y, en particular, hacia el poniente y sur de la ciudad. Ni los pobres están a salvo es la sensación que deja la lectura periódica de los partes policiales reproducidos en *La Nación*. Si bien las denuncias fueron mucho menos frecuentes, situación que puede explicarse por el bajo monto de los artículos, porque los pobres consideraban que la justicia y la policía no atendía a sus reclamos o, simplemente, porque intentaban resolver el conflicto por sus propios medios, estos casos refuerzan la sensación de que se trataba de un fenómeno de resonancia transversal.

Vestimentas, herramientas y boletos de agencia eran sustraídos por ladrones externos a la comunidad, por los mismos habitantes o por las “malas visitas” que recibían. En la jerga delictual se tildaba de “escapeo” a este delito, término que aludía al “robo al escape o cuando encuentran alguna puerta abierta”³⁴. La mayoría de las veces la denuncia estaba asociada a la sustracción de prendas ajenas, como la ropa mandada a lavar o remendar. Trabajadoras y trabajadores acudían a las comisarías con el objeto de recuperar las pertenencias, ya fuese para evitar ser confundidos con un actuar poco honroso, con el objeto de demostrar conductas laboriosas que les permitieran conservar el empleo, como modo de acreditar una forma de vida honesta frente a sus empleadores o, ciertamente, porque no contaban con el dinero suficiente para reponerlas. Los partes reproducían con poco afán investigativo estos casos: “Margarita Fuentes denuncia que del patio compartido del conventillo le robaron, en un momento de descuido, un saco de ropa blanca avaluada en quinientos pesos”. La misma situación expuso el obrero Carlos Quezada al indicar que ladrones

33 *La Nación*. Santiago, 31 de octubre de 1924. “La pobreza la obligó a empeñar los pantalones”, p. 14; *La Nación*. Santiago, 14 de febrero de 1929. “Empeñó la ropa”, p. 19; *La Nación*. Santiago, 5 de mayo de 1929. “Porque no le pagaban su sueldo robó varias especies”, p. 29. A partir del análisis de expedientes judiciales, Urriola sostiene un argumento escasamente relevado por la prensa, referido al maltrato, vejaciones, ultrajes y la falta de salario como las motivaciones explicadas por las sirvientas para cometer delitos. Urriola, Ivonne. “Espacio, oficios y delitos femeninos: el sector popular de Santiago, 1900-1925”. *Historia*, Vol. 32, 1999, pp. 453-483, pp. 459-466.

34 *Boletín de la Policía de Santiago*. Santiago, junio de 1901. “Coa o jerga de los criminales”.

conocidos “penetraron a su casa-habitación, llevándole varias piezas de ropa blanca que su señora tenía a cargo de lavados particulares”³⁵.

A diferencia de los robos cometidos en contra de las clases dirigentes, y al igual que en los asaltos, es factible suponer que sus ejecutantes no eran delincuentes especializados. El tipo de botín y el carácter de la denuncia sugiere que eran ladrones ocasionales que actuaban al descuido de sus víctimas y aprovechando, muchas veces, la confianza, amistades y relaciones previas. Considerando que el empeño formaba parte de las dinámicas cotidianas de abastecimiento y consumo de la economía doméstica popular, el robo de boletas de agencia podía reemplazarse con un dinero siempre escaso³⁶. Lo mismo valía para las vestimentas y herramientas, fáciles de reducir y comercializar. Desde esta perspectiva, el hurto fue uno de los mecanismos utilizados por los pobres urbanos para abastecer mercados legales e ilegales de intercambio, permitiéndoles complementar sus posibilidades de sustento a partir del empeño y la venta informal.

Porque, efectivamente, para los pobres vestirse era caro. Y si acordamos que la ropa contiene un sentido civilizatorio y de distinción, podremos comprender el alcance y la preocupación que generaba en distintas clases sociales. En un medio urbano cambiante y acelerado, las posibilidades de construcción identitaria y una representación engañosa del estatus podía transgredir jerarquías sociales. Así ocurrió con la recepción mediática de los robos efectuados a negocios y grandes tiendas comerciales, un delito planificado y en cuyo caso hombres y mujeres estuvieron igualmente involucrados.

TERCER EPISODIO: ROBOS A LA MODA Y A LA ALTA ESCUELA

El rubro de la confección de vestuario fue un sector manufacturero en el que convivían talleres en domicilios con grandes establecimientos. Sastrerías, sombrererías y zapaterías destacaron en el mercado, pese a la competencia creciente con fábricas de ropa hecha y tiendas por departamento³⁷.

35 Respectivamente: *La Nación*. Santiago, 16 de diciembre de 1920. “Robo de ropa blanca”, p. 12; *La Nación*. Santiago, 5 de septiembre de 1921. “Robo”, p. 10.

36 Ayala, Ignacio. “Convertir lo robado en dinero. Redes de circulación de objetos robados en Ciudad de México y Santiago de Chile (fines del siglo XIX e inicios del siglo XX)”. *Historia*, Vol. 55, Nº2, 2022, pp. 175-216, p. 177.

37 Entre ellas, cabe destacar a Gath y Chaves Ltda., la que rápidamente se consolidó como la tienda por departamento más importante del periodo, desplazando a las antiguas Casa Pra y Casa Francesa. Ubicada en el centro de la ciudad y con sedes a lo largo del país, hacia 1919 empleaba casi quinientos trabajadores/as. Al respecto, véase Vergara, Ángela y Orellana, Paola. “Los trabajadores de las grandes tiendas: Gath y Chaves, Chile, 1910-1952”. *Claves. Revista de Historia*, Vol. 5, Nº8, 2019, pp. 35-65, p. 44.

Confeccionando a medida, oficiando como intermediarios o casas importadoras, se transformaron en el interés delictual que buscaba en ellas prendas listas para la venta o las materias primas necesarias para su fabricación. Al igual que los robos en domicilios, los comerciantes denunciaban que las puertas y ventanas de sus negocios habían sido descerrajados, o bien, que los ladrones abrían forados en las paredes o en el techo de viviendas contiguas para ingresar en ausencia de sus dueños³⁸.

Estas tiendas minoristas, extranjeras o nacionales, se ubicaban en las cercanías del radio céntrico capitalino. Estado, Agustinas, Ahumada y San Antonio por el eje que recorría la Alameda; San Diego, San Francisco, Copiapó y San Ignacio por la ladera sur de Avenida Matta; Chacabuco, Rosas, San Pablo, Riquelme y Santo Domingo por el poniente fueron algunas de las calles más mencionadas en la gacetilla de *La Nación*. Tangencialmente se desprende de ella la configuración de una pujante industria manufacturera dedicada a la confección, distribución y venta de prendas de vestir, en relación con los procesos de modernización capitalista ocurridos desde mediados del siglo XIX. Pero, también, evidencian la creación de mercados populares que existían de manera paralela al comercio establecido y que, muchas veces, se nutrían del robo a dichas tiendas.

En no pocas ocasiones, las investigaciones señalaban a los mismos comerciantes, situación que para los reporteros alertaba respecto a la conformación de redes criminales. Así lo estableció la pesquisa derivada del robo perpetrado contra una fábrica de bufandas en Independencia, las que fueron vendidas a un negocio en San Pablo. En la misma calle, esquina Riquelme, otra “pesquisa feliz” terminó con varios delincuentes y el dueño de una paquetería aprehendidos, tras descubrirse que ahí se comerciaban las medias hurtadas de un depósito ubicado en Manuel Rodríguez. O con el allanamiento de una tienda en Andes, propiedad de Humberto Vargas quien, además de surtir su almacén con los hurtos, alojaba, vestía y alimentaba a cinco ladrones. En connivencia con el dueño, planificaban los delitos “con la

38 En una interesante relación entre redes criminales, especialización delincuencial e identificación policial a inicios del siglo XX, Daniel Palma expone el robo a la casa comercial Adolfo Katz y Compañía, ubicada en Santo Domingo, y perpetrado en 1901 con métodos similares a los comentados aquí: la apertura de un forado en una pared, el uso de llaves ganzúas y la connivencia entre los ladrones y agencieros para extraer “la mayor cantidad posible de géneros, telas y especies”. Dicho caso le permite al autor discutir los modos en que la fuerza policial lidió con el mundo del delito y la preocupación que generaba la “plaga de rateros” en la gestión del orden y la seguridad urbana al despuntar el siglo. Palma, *Pacos*, pp. 197-201. Sobre casos similares, véase *La Nación*. Santiago, 12 de julio de 1920. “Se descubre un nuevo robo de mercaderías”, p. 12; *La Nación*. Santiago, 13 de octubre de 1924. “La idea luminosa del comerciante”, p. 18.

condición de que debían entregarle a él todo el producto de sus raterías"³⁹. Con tono escéptico, los reportajes informaban que resultaba curioso que las bandas de rateros, que a diario asolaban la capital, encontraran compradores entre los comerciantes que "ofrecían por ellas un precio conveniente", más aún cuando se trataba de personas distinguidas, como Esteban Huidobro, que había comprado gorros y sombreros robados de la fábrica Rosenblitt⁴⁰. Cuestionando de forma tibia estas acciones que en otras clases resultaban condenables moral y legalmente, la "cultura del robo"⁴¹ se nutría y componía de variadas prácticas y de delincuentes alojados en todas las clases sociales. Por cierto, la (importante) diferencia radicaba en el trato judicial y en la calificación periodística dada a unos y otros: pungas, rateros y maleantes en el extremo popular, casos aislados y manzanas podridas en la cúspide de la sociedad.

Esta misma visión se reproducía cuando eran trabajadoras y empleados quienes participaban de las sustracciones. En una dimensión que ilustraba la frágil frontera entre el mundo del delito y del trabajo⁴², las crónicas seguían reparando en los circuitos de mercado ilegal de las clases populares. Apelando a una práctica habitual entre ladronas de tienda, las denuncias se dirigían a las vendedoras que fingían gordura para ocultar ternos, cortes para abrigos, zapatos, pantalones y otros materiales de confección que luego eran vendidos en el Galpón de las Zapateras (frente al Mercado Central), en La Vega y en calles y galerías céntricas⁴³.

Lo que sí es cierto es que se trataba de un ilícito de amplias redes. Cometidos por delincuentes especializados u ocasionales, podían actuar en conjunto con empleados, aunque siempre en acuerdo con reducidores, negocios informales o establecidos y agencieros. Incluso, hubo situaciones vinculadas al contrabando de mercaderías, caratuladas por *Sucesos* como "piratería de guante blanco". Cuevas en Valparaíso, asaltos a lanchas y burlas a las

39 Respectivamente: *La Nación*. Santiago, 29 de diciembre de 1925. "\$15.000 en especies fueron recuperados", p. 14; *La Nación*. Santiago, 6 de marzo de 1924. "El turco Tala encubría los robos", p. 12; *La Nación*. Santiago, 25 de mayo de 1929. "El dueño del almacén era el capitán de una banda de rateros", p. 12.

40 *La Nación*. Santiago, 26 de febrero de 1926. "Los autores de dos grandes robos" p. 12; *La Nación*. Santiago, 3 de abril de 1923. "Se denuncia un robo a la casa Robson, Kay y Cía.", p. 16; *La Nación*. Santiago, 1 de marzo de 1922. "El robo de mercaderías a la fábrica Rosenblitt", p. 9.

41 Tal como ha demostrado Daniel Palma, la delincuencia no fue exclusiva de las clases más empobrecidas del país. Por tanto, la razón para utilizar el término 'cultura del robo' proviene de la premisa del autor, en tanto argumenta que los comerciantes, la pequeña burguesía y la oligarquía estuvieron implicadas en prácticas delictivas como estafa, coima, falsificación, usura y corrupción. Palma, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*, pp. 88-120.

42 Ubilla, Lorena. "Ladrones ocasionales en las clases populares. Prácticas fronterizas entre el mundo del delito y del trabajo, 1900-1928". *Revista Tiempo Histórico*, N°23, 2021, pp. 147-165, pp. 154-157.

43 *La Nación*. Santiago, 4 de noviembre de 1923. "¿Por qué robaba Lucero?", p. 13; *La Nación*. Santiago, 1 de junio de 1924. "Debajo de los vestidos estaba la mercadería", p. 36; *La Nación*. Santiago, 23 de abril de 1929. "Hacía tiempo que le robaban y no se había dado cuenta", p. 19.

autoridades de la Aduana acapararon portadas durante la década de 1920. Un vigoroso comercio ilegal se desprende de estas crónicas, asociado al robo a tiendas por departamento e importadoras que llegaban al puerto. Por las condiciones topográficas de la ciudad, se encontraban túneles con entradas y salidas secretas para esconder las mercaderías, a diferencia de lo ocurrido en Santiago donde la circulación se producía mayoritariamente a ras de suelo. La caleta de los Lúcumos, cercana al cementerio de Playa Ancha, cumplía este fin. Familiar para los visitantes porteños, no era de fácil acceso, pues se necesitaba conocer el mar para internarse en sus vericuetos. Precisamente en uno de ellos se alojaba “la cueva de los contrabandos”, en la que se encontraron tres fardos de colchas blancas, valuadas en ocho mil pesos. Un mes después, la sección de agentes secretos descubrió el robo de doscientos pares de calzado, pertenecientes a la casa Wiegand y Cía., listo para ser enviado por contrabando a Antofagasta. Con alarma, los reporteros de *Sucesos* cuestionaban el silencio de sus homólogos capitalinos e instaban a las autoridades a tomar acciones:

“no hay duda de que el problema más grave es el que se refiere a la piratería y a los verdaderos saqueos de que es víctima el comercio mayorista e importador. La prensa diaria, con paciente indiferencia, da cuenta de todos y cada uno de los hechos que llegan a sus oídos. Pero el problema de la piratería jamás ha sido tratado en toda su escandalosa desnudez [...], es imposible combatir la piratería en Valparaíso mientras no se le proporcionen a los carabineros todas las facultades para poder perseguir a los ladrones, piratas de cartel o de “guante blanco” donde se oculten, ya sea en las chatas, en el dique o en las lanchas misteriosas que saquean los faluchos en las noches más tempestuosas”⁴⁴.

Quizás ese desinterés mediático por la piratería se debía a que el foco periodístico encontraba en ladrones de tienda más material comercial para vender y explotar. Y no únicamente por las grandes sumas de dinero involucradas, sino porque también se trataba de personas camufladas en un ropaje que las crónicas contemporáneas tildaban como usos abusivos de la identidad. Incluso podríamos especular que las vestimentas que hurtaban, además de venderse en circuitos locales e internacionales, eran utilizadas para cambiar una identidad popular y transitar por espacios que, de otra manera,

44 *Sucesos*, N°1129. Valparaíso, mayo de 1924. “La cueva de los contrabandos en Valparaíso”; *Sucesos*, N°1134. Valparaíso, junio de 1924. “Un robo de calzado”; *Sucesos*, N°1248. Valparaíso, agosto de 1926. “Piratas de guante blanco”; *Sucesos*, N°1193. Valparaíso, agosto de 1925. “Los nuevos piratas”; *La Nación*. Santiago, 23 de diciembre de 1921. “Ayer son condenados los autores de un cuantioso robo a la Casa Gath y Chaves”, p. 12. También, véase el seguimiento a la pesquisa policial de una banda internacional de contrabandistas de sedería que repartían sus mercaderías en diversas tiendas establecidas de la capital. *La Nación*. Santiago, 15 de mayo de 1929. “\$10,000 en sedas internadas de contrabando contenía la misteriosa maleta”, p. 13.

les hubiesen estado vedados a delincuentes de esta clase social⁴⁵.

En efecto, hombres y mujeres participaban de las sustracciones a negocios y grandes casas comerciales. De acuerdo con los reportajes, asemejaban la imagen de un cliente respetable que llamaba la atención porque no se parecía en nada al simple ratero. La operación consistía en ingresar a la tienda sin levantar sospechas (por ello la vestimenta era clave), distraer al vendedor simulando una compra y, luego, guardar las prendas en maletas o bajo las ropas. Como la mayoría de los empleados eran hombres, las mujeres coqueteaban o entablaban conversación con ellos, mientras el acompañante adoptaba una actitud elegante que le permitía probarse o sustraer la mercadería. Este tipo de actuar acaparó portadas y titulares. Si bien los reporteros describían los escenarios donde se desarrollaba el robo, resulta difícil discernir entre lo “realmente ocurrido” y la libertad ficcional del formato periodístico, pues las estrategias retóricas producidas y reproducidas conjugaban el relato novelado con la estructura formal de la crónica policial.

En el caso de las mujeres, ambas dimensiones adquirían un vuelo moral y más mediático, en especial cuando lideraban bandas. Conocidas en la jerga delictual como tenderas o machucadoras (“las que roban en las tiendas”⁴⁶), hacia la década de 1910 se popularizó su actuar bajo el rótulo de “mecheras”. Alterando su ropa para ocultar las prendas robadas en agujeros con forros, bolsillos ocultos o debajo de los vestidos:

“Llegan por la mañana apenas se abren los establecimientos, o a las doce, cuando queda un solo vendedor. Como han visitado el campo, lo conocen y obran a conciencia. Entran y miran escrutadoramente el establecimiento y se dirigen al fondo, seguidas, naturalmente, del vendedor. Pasan en seguida a mostrarle varias piezas de géneros valiosos que él coloca sobre el mostrador, mientras la simulada compradora estudia los matices y la calidad del tejido. Pide cuantos géneros puede y, cuando mayor es su atención, llega una nueva compradora; el vendedor se ve obligado a dirigirse a atender a la nueva clienta que también pide muchos géneros. Aprovecha la primera el descuido forzado del vendedor y desliza los géneros preciosos en la bolsa que lleva cocida en su traje abierto para mayor comodidad [...]. Con pequeñas variantes ocupan el mismo procedimiento para robar trajes y joyas y así viven”⁴⁷.

45 Una arista de esta problemática, estudiada por Diego Galeano, se evidenciaba en los delincuentes viajeros, ladrones de hoteles y en la performance de la estafa, una “aristocracia del robo” que operaba con grados tan sofisticados de organización que hizo necesaria la coordinación policial a escala sudamericana. Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros. Estafadores, pinguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018.

46 Boletín de la Policía de Santiago. Santiago, junio de 1901. “Coa o jerga de los criminales”.

47 Sucesos, N°1277. Valparaíso, marzo de 1927. “Actividades femeninas de carácter prohibitivo”.

Por cierto, no sorprende que este tipo de reportajes se enfocaran en las mujeres. La publicidad de estas hazañas era un tópico que servía para la crítica social y el refuerzo moral, además de utilizarlas como recurso para aumentar sus ventas. Sujeto y objeto de la información, impactaban por el efecto del rumor que se transmitía como medio aleccionador del deber ser femenino.

Siguiendo con las crónicas, el ilícito se desarrollaba en lugares de tránsito de multitudes, en horarios diurnos y su éxito dependía siempre de las tácticas distractoras de sus ejecutantes. Previo al relato citado, en 1923 *Sucesos* se refería a las mecheras como mujeres que “actúan con cautela y precisión, sin dejar rastros de sus fechorías y con un maximun [sic] de rendimiento”⁴⁸. Descritas como jóvenes y atractivas, los periodistas restringían su capacidad de actuar de manera autónoma, señalándolas como encubridoras y ayudantes, aunque no por ello menos prolíficas y eficientes. A su vez, las noticias las conectaban con la industria de la moda en su búsqueda de asimilación física a las mujeres de clase alta: “No sólo en los vestidos y en los sombreros se practica la moda femenina”, afirmaba *Sucesos* en 1929, “sino que el hada veleidosa ha extendido sus tentáculos hasta en el robo y, naturalmente, como es en la mujer donde más se cultiva su caprichosidad [sic], es también en ella donde mayor inventiva ha encontrado el arte de robar a la última moda”. La crónica concluía que “la ladrona a la moda tiene que ser bonita y de formas apetitosas”⁴⁹. Así describían a Elvira Fuentes, alias “la Huasa Elena”. Conocida por la policía y aprehendida en innumerables ocasiones, en 1929 la prensa argumentó que, si bien no había cambiado de oficio, esta vez sus golpes se dirigían a reparticiones públicas como la Cooperativa de los Ferrocarriles⁵⁰. Otras, que no tenían la audacia de Elvira, eran sindicadas como ayudantes de ladrones, regentas de casas de juego y amantes o prostitutas. Es decir, historiales representativos de actividades femeninas que rompián con los mandatos hegemónicos de género.

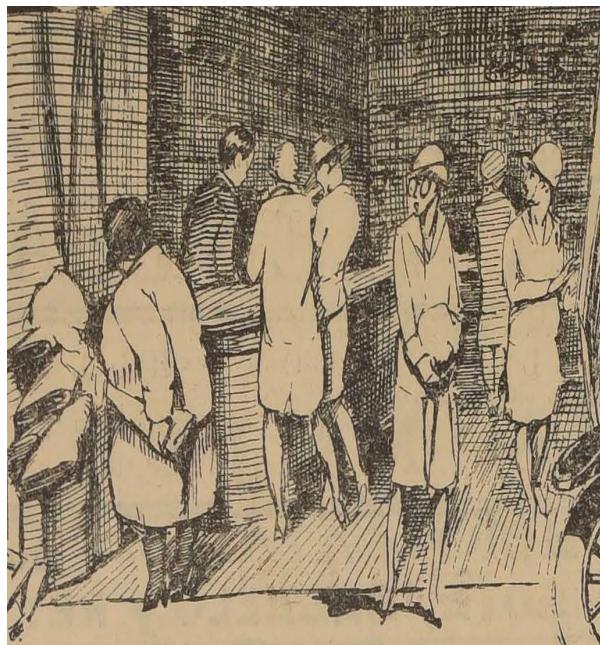
De manera complementaria, el discurso mediático apelaba a la transgresión de las fronteras de clase. “Elegantemente vestidas, con amplios sombreros y abrigos de pieles”, Aída Aguilera y Clementina Tello “parecían personas dignas y de respeto”. Ambas lideraban la banda “La Manzana del Diablo”, en un apelativo sugerente para graficar el modo en que embaucaban a los vendedores y el lugar en el que operaban: la calle San Diego, en el radio comprendido entre Plaza Almagro y Avenida Matta.

48 *Sucesos*, N°1082. Valparaíso, junio de 1923. “Las ladronas de tiendas”.

49 *Sucesos*, N°1386. Valparaíso, abril de 1929. “Las ladronas a la última moda”.

50 *La Nación*. Santiago, 25 de mayo de 1929. “Había hurtado tres piezas de seda”, p. 12.

Imagen N°2. "Una banda de ladronas de paqueterías"



La Nación. Santiago, 12 de febrero de 1927.

Imagen N°3. "Una era alta y rubia; la otra baja y morena, pero las dos rateras"



La Nación. Santiago, 12 de mayo de 1929.

Como se aprecia en ambas ilustraciones recreadas por *La Nación*, las mujeres aparentaban “ser damas de honorables antecedentes, nada mal parecidas y con figuras más o menos respetables”. La reconstrucción gráfica del delito acentuaba sus posturas faciales y corporales para tejer en torno a ellas leyendas fantásticas del crimen, en un recurso que certificaba la veracidad del trabajo reporteril y capitalizaba el interés mismo que la prensa creaba sobre estas mujeres de “hechiceras sonrisas”. La reproducción de la declaración del dueño de la tienda refrenda el alcance social de esta labor informativa: los lectores se adentraban en el lugar de los hechos, pasando de ser meros testigos o consumidores para participar en la ejecución y consumación de la trama:

“Me encontraba detrás del mostrador, atendiendo mi establecimiento, cuando dos jóvenes simpáticas y elegantemente vestidas entraron. Jóvenes y seductoras, cambiaron conmigo algunas frases. Ya en la puerta, la alta y rubia, que era muy simpática, me lanzó una mirada seductora. Luego se alejaron y yo comencé a poner en orden las mercaderías que habían quedado revueltas. Sólo entonces vine a darme cuenta del robo”⁵¹.

Sobre ellas recaían apelativos como ladronas a la última moda, mientras que en los hombres se trataba de ladrones a la alta escuela. En ambas situaciones, las crónicas apelaban a una distancia respecto al delincuente común, lo cual llevaba a los reporteros a cuestionar sus propias premisas sobre lo que entendían como las propuestas criminológicas en boga: si los pobres cometían la mayoría de las acciones delictuales debido a su carácter moral depravado, sus comportamientos sexuales desviados y enfermedades como el alcoholismo, ¿qué ocurría en estos casos? Siguiendo a Steven Bunker, es posible sostener que la prensa recreaba estas situaciones para alertar sobre las rígidas estructuras sociales que eran desafiadas a diario, sin violencia, alcohol de por medio ni pasiones desenfrenadas, sino con cálculo, premeditación e ingenio⁵². Es decir, la sustracción a tiendas comerciales por parte de delincuentes de clases populares señalaba los conflictos cotidianos de una sociedad que percibía cómo las fronteras sociales del orden tradicional se volvían más porosas, transitables y permeables, reforzando la idea de que el “robo” a la distinción social y a los marcadores de clase fuera incluso más importante que el ilícito mismo.

51 *La Nación*. Santiago, 27 de agosto de 1922. “La banda de la “Manzana del Diablo”, p. 21; *La Nación*. Santiago, 12 de mayo de 1929. “Una era alta y rubia; la otra baja y morena, pero las dos rateras”, p. 30.

52 Bunker, Steven. *La creación de la cultura de consumo mexicana en la época de Porfirio Díaz*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2021. En especial, véase el capítulo referido a los robos en grandes tiendas comerciales y su conexión con la publicidad. “Una pasión avasalladora. Deseo, grandes almacenes y la modernización del crimen”, pp. 222-255.

Esto, porque no sólo se violaba la propiedad privada, sino que también se desafiaban las suposiciones de clase, identidad y consumo. Así, las crónicas creaban el efecto de que el peligro radicaba menos en la dimensión económica del hurto que en el descaro y amenaza de estas personas que irrumpían en el espacio de la ciudad “culto” habitada por “gente decente”. Bien vestidos, asimilaban los modales y el vocabulario, en una manipulación de estos estereotipos que bien puede comprenderse como un “crimen de invasión”, de “suplantación de estatus” y de “consumo ilegal”⁵³. Es decir, una representación engañosa que afectaba de manera directa la obsesión de las élites y su interés por resguardar las jerarquías sociales mediante marcadores de consumo como la ropa. En ese marco, este tipo de conexiones convirtió a los robos de tiendas en los delitos más espectaculares, en tanto dejaba al descubierto el lugar conferido a las mujeres y hombres populares en el uso del espacio público y en los modos imaginados y reales en los cuales se construía la distinción de clase.

CONCLUSIONES

Pensar el delito como una construcción histórica y social supone atender tanto a sus dimensiones legales como a la serie de políticas públicas e instituciones que intervinieron en la producción del fenómeno. La prensa, como parte de este entramado moderno, fue una de las instituciones claves en el proceso de (re)crear y amplificar las repercusiones que supuso la delincuencia para quienes habitaban o llegaban a la ciudad. En esa línea, el artículo analizó la revista *Sucesos* y el diario *La Nación* como parte de los “saberes profanos” que comentaron y (re)produjeron una red discursiva en torno al robo de indumentarias y el rol que desempeñaron a la hora de evaluar el impacto de las prácticas delictivas.

La prensa adoptó un enfoque disímil a la hora de tratar sus diversas modalidades. Por una parte, dedicaba crónicas, reportajes y titulares a los ladrones que transgredían el espacio público mediante el uso de variadas estratagemas modernas derivadas del anonimato. Por otra, destinaba la breve gacetilla policial al hurto cotidiano y menos espectacular de vestimentas a transeúntes acaudalados y populares. Por cierto, el tipo de información dependía del grado de impacto que buscaban generar. Las bandas de hombres y mujeres con altos grados de organización dedicadas al asalto de casas comerciales llamaban la atención mediática por su actuar refinado, sin embargo, cabe destacar que entre

53 Bunker, “Una pasión avasalladora”, p. 239.

los pobres esta sustracción también fue habitual y les afectó indistintamente en espacios habitacionales y en la vía pública. De esta manera, el ilícito llamó la atención por su masividad y transversalidad.

Como vimos, las convenciones del vestir cumplen funciones estéticas y, sobre todo, clasificadorias y simbólicas. Para las clases dirigentes, la condición de ciudadanía y civilidad se jugaba en la apariencia. Pese a ello, la presión por verse y mostrarse respetable operó no sólo como una imposición cultural desde las élites, sino también como una presión horizontal al interior del entramado popular. Por ejemplo, la indumentaria sirvió a las clases medias para diferenciarse de los pobres -el apelativo de "siútitos" con el que despectivamente se les nominó derivó del inglés *suit* (traje)-. Pero esta estrategia no fue privativa de ellos. El no parecer "palomilla" en su vestimenta les permitió a los obreros diferenciarse de los delincuentes que habitaban en su mismo espacio, del mismo modo que marcó una línea divisoria entre los simples rateros y los ladrones profesionales. En ese sentido, la creatividad popular fue útil cuando se trataba de proveerse de algo decente con qué salir al mundo laboral o con qué presentarse ante los demás. Aunque las casas de empeño fueron los lugares más comunes para convertir el botín en dinero, no fueron los únicos para deshacerse de los bienes robados. La venta callejera de mercancía robada fue también un camino utilizado por los pobres urbanos.

Ahora bien, ¿por qué la indumentaria fue un bien tan preciado? De partida, porque las prendas podían venderse, reducirse y circular bajo una serie de mecanismos legales e ilegales de intercambio y comercialización. Pero, además, el texto propuso una segunda interpretación. En un periodo atravesado por las crisis derivadas de la economía salitrera, la publicidad emergió como un producto cultural asociado a la industria de la moda que ofrecía posibilidades para adquirir, simular y catalogar a las personas en un entorno cambiante y acelerado como era la capital. Así, el cuerpo y su materialidad se convirtieron en portadores de un valor posicional que podía implicar cierta movilidad social y geográfica para quien controlara su imagen o hiciera buen uso de ella. De esta manera, y en un contexto atravesado por los procesos de modernización y migración, el robo de vestimentas fue uno de los variados mecanismos que tensionaron las estructuras tradicionales de género, clase y consumo en las primeras décadas del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Boletín de la Policía de Santiago. Santiago. Año 1901.

La Nación. Santiago, años 1917 a 1930.

Sucesos. Valparaíso-Santiago, años 1902 a 1930.

Bibliografía

Ayala, Ignacio. "Convertir lo robado en dinero. Redes de circulación de objetos robados en Ciudad de México y Santiago de Chile (fines del siglo XIX e inicios del siglo XX)". *Historia*, Vol. 55, Nº2, 2022, pp. 175-216.

Bastarrica, Beatriz. "Todos eran decentes, pero la capa no aparece". Guadalajara durante el Porfiriato: la ropa como bien de cambio". *Relaciones Estudios Historia y Sociedad*, Vol. 37, Nº148, 2016, pp. 57-88.

Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. Ciudad de México, Taurus, 2002.

Bunker, Steven. *La creación de la cultura de consumo mexicana en la época de Porfirio Díaz*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2021.

Caimari, Lila. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

Caimari, Lila (comp.). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Caimari, Lila. "Notas sobre la circulación de noticias policiales en América del Sur en el cambio del siglo XIX al XX". León, Marco Antonio (ed.). *Imaginarios y representaciones del delito y el crimen a través de los medios de comunicación impresos*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2020, pp. 31-48.

Dussaillant, Jacqueline. *Las reinas del Estado. Consumo, grandes tiendas y mujeres en la modernización del comercio de Santiago (1880-1930)*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2016 [1939].

Fessler, Daniel. "¿Qué hacen los pesquisantes? Prensa, delito y policía en el Montevideo del 'Novecientos'". León, Marco Antonio (ed.). *Imaginarios y representaciones del delito y el crimen a través de los medios de comunicación impresos*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2020, pp. 107-141.

Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros. Estafadores, pinguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018.

Gross, Patricio y Errázuriz, Tomás. "Delincuencia y crimen en Santiago a comienzos del siglo XX. La estigmatización de la visión ilustrada". Valenzuela, Jaime (ed.). *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 221-240.

Kalifa, Dominique. *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX-XX.* Ciudad de México, Instituto Mora, 2008.

León, Marco Antonio. *Construyendo al sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile: siglos XIX y XX.* Santiago, Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2015.

Lipovetsky, Gilles. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas.* Barcelona, Anagrama, 2004.

Palacios, Cristian. "Policía de identificación en Chile. El Bertillonage y la dactiloscopia en la Policía de Santiago de Chile". Caimari, Lila y Sozzo, Máximo (eds.). *Historia de la cuestión criminal en América Latina.* Rosario, Prohistoria Ediciones, 2017, pp. 235-274.

Palma, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920.* Santiago, LOM Ediciones, 2011.

Palma, Daniel (ed.). *Delincuentes, policías y justicia. América Latina, siglos XIX-XX.* Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.

Palma, Daniel. "El Boletín de la Policía de Santiago. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)". Galeano, Diego y Bretas, Marcos Luiz (coords.). *Policías escritores, delitos impresos.* La Plata, Teseo, 2016, pp. 109-133.

Palma, Daniel. *Pacos. Policía, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927).* Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2023.

Rivera, Carla. "Mujeres malas. La representación del delito femenino en la prensa de principios del siglo XX". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 1, Nº2, 2004, pp. 91-111.

Roche, Daniel. *The culture of clothing. Dress and fashion in the Ancien Régime.* Cambridge, University of Cambridge, 1996 [1989].

Roche, Daniel. "La cultura material a través de la historia de la indumentaria". De Gortari, Hira y Zermeño, Guillermo (comps.). *Historiografía francesa. Corrientes y metodologías recientes.* Ciudad de México, Instituto Mora, 1996, pp. 77-88.

Santa Cruz, Eduardo. "El género *magazine* y sus orígenes". Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas".* Santiago, LOM Ediciones/Universidad ARCIS, 2005, pp. 47-59.

Santa Cruz, Eduardo. "El campo periodístico en los albores del siglo XX". Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas".* Santiago, LOM Ediciones/Universidad ARCIS, 2005, pp. 127-159.

Ubilla, Lorena. "Ladrones ocasionales en las clases populares. Prácticas fronterizas entre el mundo del delito y del trabajo, 1900-1928". *Revista Tiempo*

Histórico, N°23, 2021, pp. 147-165.

Urriola, Ivonne. "Espacio, oficios y delitos femeninos: el sector popular de Santiago, 1900-1925". *Historia*, Vol. 32, 1999, pp. 443-483.

Vergara, Ángela y Orellana, Paola. "Los trabajadores de las grandes tiendas: Gath y Chaves, Chile, 1910-1952". *Claves. Revista de Historia*, Vol. 5, N°8, 2019, pp. 35-65.

Recibido el 3 de junio de 2025

Aceptado el 2 de agosto de 2025

Nueva versión: 28 de agosto de 2025